



# Material informativo de MassHealth para la capacitación de los Asistentes de Cuidados Personales (PCA)

## Límite de horas semanales

### Límite de 66 horas semanales de trabajo de PCA

#### ¿Qué es el límite de 66 horas semanales de trabajo de PCA?

El límite de horas semanales es una regla que establece que un PCA puede trabajar un máximo de 66 horas por semana en total entre todos los Consumidores a los que presta servicios.

De acuerdo con el reglamento del Programa de PCA, un PCA no puede prestar servicios por más de 66 horas semanales ya sea que trabaje para uno o para más Consumidores. Si un PCA excede las 66 horas semanales, esos servicios no serán cubiertos por MassHealth. Esto significa que facturar servicios de PCA por más de 66 horas por semana infringe el reglamento del Programa de PCA.

**Los PCA no pueden trabajar más de 66 horas semanales por ninguna circunstancia.**

#### Infracción a la regla del límite de 66 horas semanales:

Esta infracción ocurre cuando el trabajo de un PCA excede las 66 horas en una semana. Si un PCA trabaja más de 66 horas en ambas semanas de una misma planilla de horas trabajadas comete una única infracción. Las infracciones reiteradas pueden ocurrir consecutivamente (p. ej., en dos períodos de pago seguidos) o en varias semanas separadas.

Las infracciones se eliminan luego de cinco períodos de pago completos (10 semanas) de cumplimiento.

**Los PCA** que trabajan para más de un Consumidor deben sumar las horas de servicio prestado a todos sus Consumidores para asegurarse de que no trabajan más de 66 horas en total.

**Los Consumidores** deben hablar con sus PCA. Si los PCA trabajan para varios Consumidores, deben informarles a todos ellos cuántas horas trabajan en total.

**Por ejemplo, John es un PCA que trabaja para dos Consumidores (Consumidor A y Consumidor B). John trabaja 30 horas para el Consumidor A. Despues de obtener autorización para horas extras, trabaja 36 horas para el Consumidor B. John debe informarles a ambos Consumidores que trabaja 66 horas en total. No puede trabajar más horas para ninguno de los Consumidores.**

**Si John trabaja más de 66 horas en total, él y sus Consumidores infringirán el límite de horas semanales. Deberán reducir el número de horas que John trabaja.**

#### ¿Que HORAS se TIENEN en CUENTA para el límite de 66 horas?

El límite de horas semanales se aplica solo a las horas que un PCA trabaja como PCA prestando los servicios que están cubiertos por MassHealth en la autorización previa (PA) de servicios de PCA, que incluyen las siguientes:

- i. horas regulares trabajadas,
- ii. horas extras trabajadas,
- iii. horas de días feriados trabajadas,
- iv. horas por servicio de jurado pagadas al PCA.

El límite de horas semanales no se aplica en los siguientes casos:

- i. horas por viajes,

- ii. tiempo libre pagado (PTO),
- iii. horas de capacitación en Verificación Electrónica de Visitas (EVV),
- iv. horas de Orientación para el Nuevo PCA (NHO),
- v. otras horas de capacitación pagadas a los PCA.

## **Proceso de cumplimiento**

- a) Infracciones. Si un PCA trabaja más de 66 horas en una semana, comete una infracción.
- b) Notificaciones. Se les notificará cada infracción cometida a los PCA y a los Consumidores. El Intermediario Fiscal (FI) enviará un mensaje vía Everbridge (correo electrónico, mensaje de texto) y también un aviso por correo postal.
  - i. Aviso 1: Informa a los PCA y a los Consumidores la primera infracción.
  - ii. Aviso 2: Informa a los PCA y a los Consumidores la segunda infracción.
  - iii. Aviso 3: Informa a los PCA y a los Consumidores la tercera infracción y los refiere a MassHealth para la posible cancelación.

## **Cancelación del Programa de PCA**

MassHealth cancelará a los PCA que hayan infringido la regla del límite de las horas semanales tres veces. En algunas circunstancias, el Consumidor también puede ser cancelado.

- Se cancela tanto al PCA como al Consumidor cuando el PCA trabaja solo para un Consumidor, y ellos han infringido la regla del límite de horas semanales tres veces.
- Se cancela solo al PCA cuando trabaja para más de un Consumidor y ha infringido el límite de horas semanales tres veces.

MassHealth les informará la cancelación al PCA y al Consumidor por correo postal. Los PCA que son cancelados por primera vez no pueden trabajar como PCA durante los 9 meses posteriores a la cancelación.

## **Proceso de supresión**

MassHealth puede eliminar las infracciones en determinadas circunstancias:

- i. Si el Consumidor proporciona prueba de que el PCA trabajó más de 66 horas por una emergencia o una situación imprevista.
- ii. Luego de cinco períodos de pago completos (10 semanas) de cumplimiento.

## **Readmisión en el Programa**

**Los PCA** pueden reincorporarse a la fuerza laboral de PCA a los 9 meses de la fecha de cancelación. Si infringen el límite de horas semanales tres veces más, serán cancelados permanentemente para trabajar como PCA.

*Por ejemplo, un PCA fue cancelado del programa de PCA. Después de 9 meses, el PCA es elegible para trabajar de nuevo como PCA de Consumidores. Luego de volver a trabajar como PCA, continúa infringiendo la regla del límite de 66 horas semanales y recibe 3 infracciones. El PCA será cancelado permanentemente del Programa de PCA de MassHealth.*

**Es posible que a los Consumidores** se les permita regresar al Programa de PCA a discreción de MassHealth.

## **Recursos adicionales**

Para obtener más información acerca del límite de horas semanales, consulte el reglamento del Programa de PCA en 130 CMR 422.422.

También puede visitar <https://www.mass.gov/regulations/130-CMR-422000-personal-care-attendant-services>.